

Nuestro Contrato Social Con Fusagasugá

UNA GERENCIA CON

PROGRAMA DE GOBIERNO DE



BAUDILIO PAEZ CASTRO

ELECCIONES ALCALDIA FUSAGASUGÁ - 2007

NUESTRO COMPROMISO SOCIAL

Me presento a las elecciones del 28 de octubre con un equipo de personas preparadas y de amplia experiencia en el campo social y en políticas de gobierno comprometidas con el futuro de nuestra ciudad. Queremos obtener la confianza de los fusagasugueños para alcanzar los niveles de bienestar y prosperidad que todos esperamos para la ciudad.

Nos hemos propuesto proyectar en cuatro años una Fusagasugá dinámica, moderna y ante todo capaz de afrontar el reto social que plantea una nueva década.

El Programa de Gobierno denominado **“Una Gerencia con Compromiso Social”** ofrece un proyecto de ciudad capaz de mejorar la calidad de vida a los fusagasugueños. Es un programa ambicioso y reformista que estoy convencido, representa la garantía de un futuro mejor para todos.

Propongo metas ambiciosas y realizables. Vamos a trabajar para convertir a Fusagasugá en la ciudad donde nos gustaría que vivieran nuestros hijos y nietos; donde nuevas empresas vengan generar empleos; donde la seguridad sea una responsabilidad colectiva, donde la delincuencia se sienta perseguida y castigada; donde los jóvenes puedan participar en las decisiones públicas; donde exista más trabajo productivo y menos empleo burocrático; donde la estabilidad y gobernabilidad brinde confianza para los inversionistas, donde la micro y pequeña empresa sean la base del tejido productivo; donde se fortalezcan los valores, la vida familiar y se respete el medio ambiente; donde las personas con discapacidad tengan nuevas oportunidades y calidad de vida; donde lo social sea el compromiso de toda la administración municipal.

Nuestro programa de gobierno es ambicioso pero es perfectamente realizable. Planteamos un horizonte de prosperidad y estabilidad en el que todos caben y nadie queda al margen. Una sociedad abierta en la que las personas son protagonistas y tienen cada vez más oportunidades. Una sociedad en la que todos podemos mejorar.

Vamos a trabajar cada día para mejorar esta gran ciudad y para impulsar proyectos que nos permitan avanzar y progresar conjuntamente con una verdadera **“Gerencia con Compromiso Social”**. A ello me comprometo personalmente si recibo la confianza de los fusagasugueños el próximo 28 de octubre.

Firmado,

BAUDILIO PAEZ
Candidato Alcaldía

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA

BAUDILIO PAEZ CASTRO

MISION

Mi misión como mandatario de los fusagasugueños será orientar con criterios gerenciales los destinos del municipio, ello implica contar con un equipo de gobierno serio, transparente, capacitado y comprometido socialmente, capaz de generar confianza y respeto a los ciudadanos fusagasugueños. Mi administración gobernará de cara a los ciudadanos, bajo el precepto general de solucionar nuestros problemas con el concurso y la activa intervención de todos de tal forma, que uniendo esfuerzos colectivos garantiremos propósitos comunes.

VISION

En el año 2020 Fusagasugá será un Municipio seguro, con buena calidad de vida, gracias a la implantación, implementación y puesta en marcha de un gobierno de modelo gerencial con resultados en razón al cumplimiento de la responsabilidad que le compete, con cambio positivo de cultura ciudadana, basada de principios de respeto mutuo, tolerancia, igualdad de oportunidades y protección a los derechos ciudadanos , haciendo de Fusagasugá una ciudad Jardín acogedora, productiva, con proyección económica internacional, así reconocida en el País, destacándose además por la recuperación y protección del medio ambiente.

LINEAS ESTRATEGICAS

FUSAGASUGA, INCLUYENTE Y SOLIDARIA

AGENDA SOCIAL

Los pilares fundamentales de nuestro plan de gobierno son la persona, su dignidad, el uso de sus derechos, su calidad de vida y sus oportunidades. Queremos promover las capacidades y el talento de nuestra gente trabajando por una sociedad más saludable con mayores y mejores oportunidades para vivir convivir y trabajar libremente. Adoptaremos el principio de la equidad para orientar la formulación de políticas y la implementación de estrategias en el campo social. La urgencia de la situación por la que atraviesa Fusagasugá, conduce a decisiones muy precisas en los temas de educación y salud, que se enfoquen hacia el logro de resultados en la calidad, la pertinencia y la cobertura de la educación, así como en todos los factores que desde la salud, la recreación y el deporte contribuyan al aumento de la esperanza de vida de nuestros conciudadanos.

EDUCACIÓN Fusagasugá un gran salto al conocimiento

A través de la educación la sociedad logra la inclusión, equidad y promoción social. El énfasis debe estar centrado en la calidad, sin olvidar la ampliación de la cobertura y permanencia en todos los niveles educativos y la gratuidad para los niños y jóvenes de la ciudad especialmente para los más desfavorecidos.

Los currículos deben ajustarse a las exigencias del mundo globalizado y propenderán por el desarrollo de competencias en lectura, escritura, habilidad para la investigación, las nuevas tecnologías, los idiomas y la generación de valores. La educación tecnológica y superior serán la base a desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para desenvolverse como ciudadanos íntegros, responsables y participativos; con una amplia capacidad de comunicarse, leer e interpretar su entorno y generar procesos lógicos de pensamiento.

CALIDAD

Gestionar y promover el apalancamiento de recursos económicos por parte del Gobierno Nacional por vía de la Ley 21 de 1982, para destinarlos a la adecuación, modernización y construcción de la infraestructura que demanda el sistema educativo del municipio.

Generar procesos de capacitación y actualización del personal docente y administrativo para el desarrollo de competencias del talento humano

Crear y dinamizar un escenario de encuentro institucional permanente entre los Rectores de las Instituciones Educativas y las Autoridades Municipales para observar y hacer seguimiento a las experiencias de las instituciones en materia de su responsabilidad de garantizar la calidad de la educación de los niños y las niñas de Fusagasugá.

Garantizar que la totalidad de los recursos disponibles para la calidad educativa sean ejecutados de conformidad con las iniciativas o proyectos presentados por cada institución, de tal forma que permitan pertinencia, eficacia, eficiencia y transparencia en la inversión de los recursos del sector educativo en este componente.

Fortalecer los proyectos educativos institucionales (PEI), mediante la asignación de los recursos destinados al componente de calidad, que contribuyan efectivamente a cumplir con los propósitos misionales de cada institución educativa.

Gestionar recursos para las instituciones educativas que presenten iniciativas creativas, innovadoras, viables que garanticen una educación con calidad.

Gestionar ante organismos nacionales y de cooperación internacional la consecución de recursos para el programa Computadores para la educación.

Diseñar en asocio con la empresa privada y sector educativo un programa de educación para el trabajo, que promueva y facilite la ejecución de iniciativas empresariales juveniles desde las aulas de clase.

COBERTURA

Gestionar la consecución de fuentes económicas que permitan garantizar la gratuidad de la educación de los niños y niñas en edad escolar en el municipio de Fusagasugá

Garantizar el derecho a la educación mediante la cobertura del 100 % de los niños y las niñas que están en edad escolar; a través de un buen manejo de los recursos del sistema general de participaciones y de la gestión de nuevos recursos con el Fondo Nacional de Regalías dispuestos específicamente para esta materia.

Diseñar incentivos para la permanencia y la vinculación de los niños y las niñas en condición de vulnerabilidad para garantizar, proteger y realizar su derecho a la educación.

Formular un programa para los niños y las niñas, con discapacidad y con necesidades educativas especiales, que garantice su derecho a la educación en condiciones de adaptabilidad y de respeto a la diferencia.

Destinar recursos del presupuesto municipal para aumentar las coberturas de atención a la primera infancia, fortaleciendo la coordinación con el ICBF y las demás entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y en particular con las Cajas de Compensación Familiar.

Diseñar un programa integral de educación para adultos que disminuya la tasa de analfabetismo que existe en el municipio.

Impulsar la evaluación de las instituciones educativas privadas que permita la conformación de un banco de colegios a nivel municipal y posibilite en razón a su nivel de calidad, su participación en el proceso de ampliación de la cobertura de la educación en el municipio.

CULTURA CIUDADANA

Promover al interior de las instituciones educativas la implementación de los presupuestos participativos como ejercicio democrático de programación y control de la asignación de los recursos públicos destinados a garantizar el derecho a la educación de una comunidad.

Vincular a la universidad, a los sectores productivos y a los diferentes sectores sociales, en los deberes que les asiste para intervenir en los procesos de desarrollo del sector educativo en el municipio.

Fomentar la educación ambiental y estimular prácticas de respeto al medio ambiente como parte del mejoramiento de la calidad de la educación, para ello se creará la cátedra de medio ambiente en el currículo educativo.

SALUD *Calidad y buen servicio con el DEFENSOR*

Una de las prioridades fundamentales del Plan de Gobierno, apunta al compromiso, liderazgo y articulación de los múltiples actores del Sistema de Seguridad Social en Salud lo que nos obliga a plantear estrategias que permitan lograr que todos los Fusagasugueños gocen de la seguridad social.

*Por otra parte los proyectos que exige ejecutar el actual Sistema de Seguridad Social en Salud se harán concertados con la comunidad acorde al cumplimiento de la normatividad vigente, se proporcionara a los usuarios un sistema de atención **DEFENSOR** que les de el acompañamiento que necesitan así como también la atención a sugerencias del Sistema de Seguridad Social en Salud.*

COBERTURA

Gestionar recursos para la ampliación de cobertura del régimen subsidiado en salud con énfasis en la aplicación adecuada de los subsidios parciales de acuerdo con la Ley 1122 del 2006.

Revisión programada y gradual de la sisbenización incluyendo variables para la medición de la línea de pobreza y de la línea de indigencia, de tal forma que permita contar con indicadores que faciliten la elaboración de política pública en materia social, la liberación de cupos y la ampliación de la base permitirán una mayor contratación con el Hospital San Rafael.

Impulsar alianzas estratégicas, entre las EPS subsidiadas, la ESE de San Rafael y la Alcaldía de Fusagasugá, que comprometa a las EPS a contribuir mutuamente en el oportunidad y accesibilidad del servicio al ciudadano y sirva como estrategia para mejorar los ingresos económicos del Hospital San Rafael.

SALUD PUBLICA

Fortalecer la vigilancia en salud pública de los problemas prevalentes que afectan la salud de los niños y niñas menores de 5 años.

Capacitar a las instituciones de salud y a las comunidades en la prevención y el manejo de las enfermedades más frecuentes en la infancia, de acuerdo con la estrategia AIEPI (Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes en la Infancia) en los sitios de riesgo, para así lograr el diagnóstico oportuno y el manejo adecuado de las mismas.

Promover un Pool de promoción y prevención con las EPS subsidiadas para diseñar y ejecutar de manera colectiva e integral programas de promoción y prevención en salud que garanticen un mayor impacto en la población Fusagasugueña y mayor eficiencia en la utilización de los recursos.

VIGILANCIA Y CONTROL

Vincular a la academia y a la universidad pública y privada en la definición de una metodología que aplique los indicadores que están dispuestos en el ordenamiento jurídico para ranquear a las EPS que brindan servicios a la población subsidiada, de tal forma, que facilite y garantice el derecho que le asiste al usuario de libre escogencia.

Impulsar la conformación regional de la defensoría del usuario en salud, en aras de materializar una instancia de participación y de control ciudadano frente a la prestación de un servicio que garantiza un derecho humano, acorde a la norma contemplada en la Ley 1122 de 2006.

ACCESIBILIDAD

Gestionar ante otras instancias nacionales la asignación de recursos económicos para la construcción de un puesto de salud en la Comuna Norte que garantice el acceso oportuno a los servicios de salud de la población ubicada en esta zona del municipio.

GRUPOS PREFERENTES *Inclusión social en pleno derecho*

En la esencia misma del Desarrollo Humano Integral, se encuentra los derechos fundamentales y la atención a una gama de necesidades básicas de las personas que van desde sus condiciones materiales de existencia, hasta derechos que se refieren a condiciones de orden más intangibles.

Trabajar desde la administración en la perspectiva de fortalecer la atención a los aspectos sociales, pasa necesariamente por favorecer la inclusión social de las poblaciones más vulnerables con decisiones muy precisas en los temas de educación salud, que se enfoquen hacia el logro de resultados en la calidad, la pertinencia y la cobertura de la educación, así como en todos los factores que desde salud, la recreación y el deporte contribuyen al aumento de la calidad de vida de los Fusagasugueños.

Brindar atención y protección a los grupos humanos (adulto mayor, discapacitados, mujeres, niños y niñas) que por su condición de desfavorabilidad o exclusión no tienen capacidad para asumir o acceder a sus necesidades materiales básicas, de tal forma, que se permita la realización de sus derechos.

POLITICA SOCIAL

Crear una política integral de seguridad alimentaria para niños y niñas, jóvenes escolares, adulto mayor, mujeres gestantes y familias en alto riesgo que contenga estrategias de complementación alimentaria, educación nutricional y social.

Fortalecer el Consejo Municipal de Política Social como instancia de coordinación y ente articulador de las instituciones públicas, la sociedad civil, la academia y la empresa e instituciones privadas para la formulación de la política social del municipio.

DESPLAZADOS

Incluir a la población desplazada en proyectos productivos y de vivienda que mejoren su calidad de vida y dignifique su existencia.

Garantizar a la población desplazada por la violencia la atención humanitaria, de orientación, formación, restablecimiento y /o retorno a sus lugares de origen.

DISCAPACITADOS

Ejecutar el programa “Todos Somos iguales” que promueva la atención integral de las personas con discapacidad favoreciendo su reinserción a la vida social, económica y política en el municipio de Fusagasugá.

ADULTO MAYOR

Gestionar la consecución de un inmueble para adecuarlo junto con las asociaciones de pensionados para impulsar la recreación, el deporte y los estilos de vida saludables.

Diseñar una política municipal “Un trato digno al adulto mayor” que incluya acciones de prevención, asistencia y protección social.

NIÑEZ

Propender por un programa de seguridad alimentaria que lo en lo posible no solo mitigue el hambre sino que mejore las condiciones nutricionales de los niños y niñas.

Generar una política integral que posibilite al municipio y la sociedad en su conjunto brindar condiciones y servicios a la familia para cumplir con su función de nutrir, cuidar y educar a niños y niñas.

Diseñar y poner en marcha programas que promuevan las prácticas de crianza basadas en el cariño, el respeto, la empatía, la asertividad y el buen trato y esforzarse para reducir las prácticas asociadas a la agresividad y el uso del castigo corporal y maltrato psicológico de niños y niñas.

MUJER

Impulsar con el sector público y privado la consecución de recursos para crear un hogar de paso para mujeres y niños víctimas de la violencia intrafamiliar, que permita que una vez hecha la denuncia; los afectados por la violencia puedan resguardarse temporalmente mientras jurídicamente se determinan medidas de seguridad para ellos.

Prelación para las madres cabeza de familia en capacitación empleo y vivienda.

Apoyo y asesoría para las madres sustitutas en pro de lograr la seguridad social para ellas.

JUVENTUD

Diseñar en conjunto con los jóvenes del municipio una política pública de juventud municipal que contenga un propuesta integral del tipo de sociedad que conciben, demandan y desean construir los jóvenes de nuestro territorio.

Promover los espacios de participación consagrados en la ley 375 / 97, como forma de inclusión de jóvenes en la estructura social del municipio, involucrando los diferentes actores.

RECREACIÓN Y DEPORTE *Calidad de Vida para los Fusagasugueños*

El deporte y la recreación en sus múltiples manifestaciones se ha convertido en un instrumento eficaz para facilitar la convivencia, potenciar la competitividad basada en los valores del esfuerzo, la tolerancia, la lealtad mutua y la promoción de la salud, así como un factor para favorecer la integración de las personas que padecen algún tipo de discapacidad o se encuentren en situación de exclusión social.

La integración de los diferentes sectores sociales, económicos y educativos al deporte y la recreación harán que se fortalezcan nuestros sistemas deportivos y recreativos de nuestra ciudad y exista competitividad en las diferentes disciplinas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los Fusagasugueños.

Diseñar colectivamente con el sector privado y la academia acciones que favorezcan modelos de vida saludables por medio de la actividad física, el deporte, la recreación pasiva y activa, en la cual se utilice adecuadamente la infraestructura física y el entorno ambiental que posee el municipio.

Apoyar, estimular y difundir las actividades recreativas y deportivas de carácter comunitario, del sector educativo, y del sector asociado (ligas y clubes) que contribuyan al desarrollo humano y a la utilización del tiempo libre como estrategia para el ejercicio y realización de los derechos de los ciudadanos.

Diseñar con el sector privado, la universidad y el sector público una estrategia que promueva e incentive los deportistas de alto rendimiento del municipio.

ARTE Y CULTURA

La cultura es importante por su potencial para convocar a las personas más allá de sus diferencias ideológicas, religiosas y políticas, en la posibilidad de construir memoria e identidad, en su contribución a la cohesión social, en la importancia de su aporte a los procesos económicos, en su influencia sobre el estilo de vida de diversos grupos sociales, en fomentar la cooperación, la solidaridad, la creatividad, en defender la identidad y el respeto a la diferencia.

Realizar un estudio que permita la identificación y rescate de las tradiciones y manifestaciones culturales y artísticas.

Considerar la cultura como una de las dimensiones clave del desarrollo socio-económico del municipio. Siendo un eje fundamental de la promoción de la identidad y fortalecimiento de los valores sociales.

Apoyar las corporaciones y organizaciones sociales que participen en la promoción de acciones en favor de la cultura, el arte y la identidad local, consolidando así la institucionalidad cultural.

Propiciar el desarrollo de espacios de información de la agenda cultural Fusagasugueña.

COMPETITIVIDAD Y BIENESTAR PARA LOS FUSAGASUGUEÑOS

Vamos a reanimar los sectores y las bases económicas de la ciudad y avanzaremos en corregir las inequidades sociales. No existe mejor política de redistribución de la riqueza y de eliminación de las desigualdades sociales que crear las condiciones que garanticen que todos puedan acceder en igualdad de oportunidades a los mercados de trabajo.

Habrá seguridad jurídica y revisión expresa de los trámites para la creación de nuevas empresas y sociedades comerciales, la obtención de licencias de construcción y la contratación con la administración. Incentivaremos la inversión en la ciudad. La clave estará en la flexibilización de la planeación municipal. Facilitaremos los permisos, reduciremos los trámites y disminuirémos los tiempos de respuesta. Trabajaremos en los procesos de renovación urbana pensando en la competitividad, el turismo y el desarrollo territorial, por último, un Plan Maestro de Desarrollo Urbano que articule la construcción de un proyecto colectivo de ciudad

PRODUCTIVIDAD Generación de oportunidades

Queremos ser modelo social en **generación** de oportunidades mediante soluciones concretas y eficaces en el corto y el largo plazo dinamizar los procesos de generación de empleo productivo que permitan brindar oportunidades a éste amplio sector de la comunidad Fusagasugeña.

CIENCIA Y TECNOLOGIA

Gestionar con el sector privado, la academia y la cooperación internacional recursos económicos para construir y desarrollar un parque de investigación floral como estrategia de identidad de nuestro municipio.

TURISMO

Impulsar el Turismo Rural Comunitario como estrategia para lograr el desarrollo humano sostenible que incluya la generación de ingresos, el reconocimiento de las riquezas naturales de la región, y sea una alternativa pedagógica para el cuidado de nuestro ecosistema.

Diseñar una estrategia colectiva con el sector hotelero, transporte, comercial y de servicios que haga de Fusagasugá un atractivo para la educación, la recreación y el descanso de personas familias y empresas en ciertos ciclos y periodos del año.

Aplicar y generar otros incentivos fiscales para los ciudadanos y empresas que promuevan el ecoturismo desde la perspectiva que facilite la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos.

PRODUCCION

Promover en los consumidores y productores la importancia de acceder a los mercados verdes, y asistir a los productores convencionales como una alternativa de desarrollo y de internacionalización de la producción del municipio y la región.

Generar incentivos fiscales para los productores de bienes incluidos en el mercado verde de tal forma que permita promover y fortalecer estas iniciativas de desarrollo humano.

Gestionar recursos nuevos para fortalecer proyectos productivos de barrio, fortalecimiento de las microempresas con apoyo técnico, impulso a empresas en sectores como la cultura, la recreación y el turismo.

INTEGRACIÓN REGIONAL COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Fusagasuga como capital del Sumapaz avanzara en este proceso que exige que la Administración asuma el liderazgo y promoción de un proyecto de internacionalización compartido a nivel municipal y regional, basado en la articulación interna y externa de procesos económicos, sociales, políticos y culturales.

Nuestra estrategia de integración se fundamentará en formular alianzas y pactos públicos transparentes con el sector productivo y privado para generar nuevas alternativas de trabajo digno para los más excluidos y vulnerados en el municipio.

INTEGRACION

Diseñar estrategias municipales y regionales que promuevan la economía solidaria y otras formas asociativas en sectores estratégicos de la economía como los servicios, la cultura, el sector agropecuario y el turismo en los que se brinde oportunidades de trabajo digno a la población urbana y rural identificando mercados regionales, nacionales e internacionales.

PRODUCCION

Articulación de la economía rural a cadenas productivas que posibilite que nuestros campesinos generen valor agregado, producción limpia, desarrollo agroindustrial y desarrollo humano sostenible.

Impulsar el desarrollo de asistencia técnica y empresarial a los campesinos del municipio y de la región desde una estrategia gerencial que articule los esfuerzos institucionales para maximizar los recursos económicos, el talento humano y las ideas generadas desde una perspectiva de desarrollo provincial agroindustrial.

Promover la vinculación del sector privado y las Cajas de Compensación Familiar en iniciativas que generen empleo y desarrollo social, cultural y recreativo .

CIENCIA Y TECNOLOGIA

Adecuar y habilitar la infraestructura física del municipio que permita desarrollar los procesos tecnológicos, productivos y de comercialización que demanda Fusagasugá y la región bajo principios de eficiencia, eficacia, transparencia y economía.

APERTURA DE MERCADOS

Formular una agenda de relaciones a nivel internacional con actores y sectores estratégicos para la internacionalización de la producción económica, cultural y social de Fusagasugá.

Apoyar las iniciativas y actividades de internacionalización de los empresarios, productores y ciudadanos del municipio agrupados en los sectores estratégicos que generan un desarrollo humano sostenible.

HABITAT DIGNO, COMPROMISO DE TODOS

La vivienda como factor de integración social y espacial, estará articulada con las actuaciones en el espacio público, movilidad, el ambiente, servicios públicos e infraestructura, en función de la calidad de vida en la ciudad; además es considerada, desde el enfoque integral, como un bien esencial para el desarrollo humano, en el cual, familias y organizaciones sociales intervienen en la construcción del proyecto de ciudad y de su gobernabilidad.

Como consecuencia de un crecimiento desordenado y ausente en algunas comunas, nuestra ciudad fusagasugeña refleja profundos contrastes sociales que se hacen evidentes en la desarticulación y la pérdida de identidad de sus habitantes con la ciudad.

VIVIENDA

La vivienda es un factor de bienestar y calidad de vida. Lo consideramos uno de los bienes sociales más importantes y uno de los factores más relevantes para la convivencia, la cohesión social y la integración de los Fusagasugeños.

Diseñar una estrategia integral que permita a las familias más vulnerables del municipio la disponibilidad, accesibilidad y sostenibilidad de alternativas habitacionales dignas.

Articular con los sectores públicos y privados una política de financiamiento basadas en la integración y concurrencia de los recursos del Gobierno Nacional, Departamental, Cajas de Compensación, Cooperación Internacional, estableciendo alianzas estratégicas para el desarrollo habitacional que respondan a la realidad socioeconómica de los ciudadanos Fusagasugeños.

Formular una estrategia colectiva con el sector privado y con la comunidad internacional para la reducción de la vulnerabilidad y de riesgo a través de la ejecución de un programa de mejoramiento integral de barrios y de viviendas tanto urbanas como rurales.

Implementar estrategias pedagógicas que involucren a los ciudadanos en la prevención y control de las construcciones y desarrollos urbanísticos de origen ilegal.

Promover programas de vivienda por el sistema de autoconstrucción.

Garantizar la culminación de los planes de vivienda y de los equipamientos inconclusos que permitan disminuir los niveles de déficit habitacional.

TRANSPORTE

Desarrollo de proyectos concertados con las empresas y los gremios transportadores tendientes a la modernización del sistema con aprendiendo de lo actual y desarrollo de nuevas estrategias que permitan al prestador y al usuario llegar a altos niveles de calidad, oportunidad y eficiencia del servicio.

MEDIO AMBIENTE

Fusagasugá es una ciudad con una enorme biodiversidad. La protección del medio ambiente significa también proteger la salud y mejorar la calidad de vida de todos. También supone un impulso a la innovación, a la mejora de la competitividad y a la modernización de nuestros sistemas productivos.

Consideramos fundamental un desarrollo económico armónico con el medio ambiente, un desarrollo sostenible y a escala humana.

Promover el desarrollo humano ordenado y sostenible, a través del reordenamiento urbano, mejoramiento de las condiciones ambientales, socioculturales y económicas; para lo cual se impulsará una alianza pública, privada y comunitaria.

Diseñar y ejecutar procesos educativos orientados hacia el logro de compromisos cotidianos que transformen hábitos y actitudes de los ciudadanos hacia el ambiente natural y construido, haciendo énfasis en actores sociales como los niños, niñas y jóvenes.

Promover en conjunto con otras instituciones públicas y privadas acciones pedagógicas de auto-control para evitar la contaminación ambiental en todas sus expresiones (contaminación del agua, del aire, la atmosférica, de los suelos, acústica, entre otras) de tal manera que se generen actitudes que favorezcan y protejan nuestro hábitat.

Realizar una gestión decidida para la recuperación, conservación y crecimiento de la estructura ecológica principal y del sistema de espacio público del municipio.

Impulsar y poner en marcha el sistema de gestión ambiental municipal que articule a las autoridades ambientales, a los sectores productivos, a la academia, las organizaciones sociales y a las comunidades en aras de construir un agenda ambiental para el municipio.

Diseñar en conjunto con los viveristas del municipio acciones para mejorar la estética y embellecimiento de los espacios públicos de la ciudad utilizando los saberes y experiencias de estos sectores.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA

Redireccionamiento administrativo, operativo y financiero de la empresa, así como posicionarla nuevamente como **PATRIMONIO DE LOS FUSAGASUGUEÑOS**

ACUEDUCTO

Realizar los estudios pertinentes para garantizar el suministro de agua; así como la gestión para la consecución de los recursos a nivel nacional e internacional y puesta en marcha del proyecto, teniendo en cuenta el impacto ambiental y regional del programa

ALCANTARILLADO

Realizar los estudios de nuevas tecnologías aplicadas al tratamiento de aguas residuales y gestionar los recursos necesarios para su ejecución.

Reactivar el programa **CORRIENTES DE VIDA EN LA CIUDAD JARDIN**, descontaminación de las quebradas del municipio.

ASEO

Cierre definitivo del botadero municipal.

Elaboración y puesta en marcha del plan maestro para el manejo y disposición de los residuos sólidos en el municipio de Fusagasugá, con proyección regional

INFRAESTRUCTURA

Intervenir físicamente los equipamientos dotacionales del municipio que demanden mejoramiento, dotación, reforzamiento o ampliación en los sectores de educación, cultura, salud, bienestar social, recreativos y deportivos, de seguridad, religiosos, servicios de la administración pública, abastecimiento de alimentos y seguridad.

Gestionar recursos económicos a nivel nacional, departamental y de cooperación internacional para la construcción y dotación de un centro de encuentro ciudadano que permita la difusión, promoción y divulgación de las expresiones sociales, culturales, artísticas propias de la región.

Diseñar estrategias pedagógicas para lograr que la calle y los espacios públicos sean un elemento de conexión, movilidad y encuentro ciudadano.

Priorizar y gestionar recursos económicos del nivel nacional y departamental para la construcción, mantenimiento y señalización de la malla vial urbana y rural que garantice una conexión y movilidad acorde con los derechos y las realidades sociales de la población.

Elaborar el proyecto para la construcción planta de sacrificio animal y gestionar los recursos para su ejecución, atendiendo las normas técnicas, proyectada con capacidad para atender las necesidades de la región posibilitando alianzas estratégicas permitiendo la conformación de una gran empresa regional que permita la implementación de tecnología de punta, alcanzando altos estándares de calidad, no solo para la producción de consumo local, sino logrando el procesamiento con proyección a la exportación.

GESTION PÚBLICA EFICIENTE Y MODERNA

La Administración propuesta por nosotros involucra un verdadero desarrollo del talento humano dentro de la modernización de la administración pública liderando procesos que oriente hacia la calidad de vida laboral, con énfasis en la cultura y cambio organizacional, desarrollando procesos reales de formación y evaluación de la capacitación. Las prácticas corruptas y clientelitas de quienes administran lo público no serán admitidas. Seremos un Gobierno ejemplar y austero de puertas abiertas a la ciudadanía, trabajaremos por una Administración eficiente y eficaz. Logrando la transparencia, confianza y sobre todo, la participación cívica, comunitaria y social de todos los Fusagasugueños.

LA LEGITIMIDAD DE LO PÚBLICO

Procurar un mejor comportamiento fiscal del municipio “cultura tributaria” y emplear para el desarrollo de proyectos prioritarios de Fusagasugá los mecanismos jurídicos existentes en materia fiscal.

Promover la planeación del desarrollo del municipio como una acción de la ciudadanía y para la ciudadanía, que contiene no solo una acción técnica, si no una acción comunicativa y de poder.

Diseñar estrategias para que los ciudadanos y ciudadanas puedan reaccionar ante la calidad de las acciones públicas de los servidores de la administración municipal y contar para ello con medios eficaces de estímulo y sanción social.

Promover un sistema municipal de control social que facilite las iniciativas de cuidado de los recursos públicos y que de manera prioritaria promueva un ambiente de transparencia en la gestión posibilitando a los ciudadanos y ciudadanas una acceso eficaz y oportuno a la información sobre los asuntos públicos, de tal forma que contrarreste prácticas sociales aceptadas como la corrupción y la politiquería.

Diseño de un sistema de información ágil, público, creíble y oportuno; que responda y atienda todas las denuncias que se hacen, desarrollando la cultura de la petición y rendición de cuentas, esta última no desde la perspectiva de lo que se ha hecho sino desde la obligaciones que tiene el Estado para con sus ciudadanos.

Fortalecer, reconocer y consolidar el capital social, el espíritu cívico y las iniciativas de las comunidades y de los ciudadanos, de tal forma que se acerque a la sociedad y a la Institucionalidad en torno a un proyecto de municipio que rescate y privilegie lo público y lo de todos como fundamento de la inversión.

Realizar consensos y acuerdos con los ciudadanos que desarrollan actividades formales e informales en el espacio público que contribuyan y propicien el uso adecuado y el disfrute colectivo de estos escenarios de la vida cotidiana

Implementar en la administración pública municipal el sistema de gestión de calidad que permita certificar procesos del ejercicio administrativo.

Fortalecer procesos de formación y de talento humano que garantice una cultura organizacional moderna, eficiente y de calidad.

JUNTAS DE ACCION COMUNAL

Incentivar a las juntas de acción comunal con programas de capacitación a través de alianzas con el Sena que les permitan ser competitivas y acceder a la contratación en obras de menor cuantía que se desarrollen sus barrios y veredas.

SEGURIDAD

Realizar alianzas estratégicas con la Policía Nacional y los organismos de administración de justicia para garantizar la convivencia, la cultura de paz, el respeto y el cumplimiento de las normas

Promover estrategias de autorregulación que faciliten el cumplimiento de los deberes y de los derechos, en los escenarios públicos y privados, presentes en nuestra sociedad.

Realizar consensos y acuerdos con los ciudadanos que desarrollan actividades formales e informales en el espacio público que contribuyan y propicien el uso adecuado y el disfrute colectivo de estos escenarios de la vida cotidiana.

UNA VISION PROSPECTIVA DE FUSAGASUGA

Crecer con igualdad plantea nuevas exigencias en materia de salud, adaptación de la educación para futuros competitivos, protección familiar, seguridad para las personas y la región, plena integración de la mujer, cuidado del medio ambiente y humanización de la ciudad, desarrollo de una cultura libre, mayor democracia y participación y un crecimiento económico que provea más y mejores empleos.

Sin la participación y el ejemplo de cada uno de nosotros en las instituciones a las que pertenecemos, no podremos terminar con las desigualdades que limitan nuestro crecimiento y coartan nuestra libertad, por ello invitamos a todos los Fusagasugeños a ponerse nuevamente de pie para construir juntos una Fusagasugá grande y generosa que sirva de hogar para todos sus hijos en los años futuros

Mantener la ciudad en un ámbito de competitividad con alto compromiso social apoyando y desarrollando las obras y proyectos existentes que garanticen un posicionamiento positivo de la ciudad en el ámbito nacional e internacional, desarrollo de nuestras líneas estratégicas aprovechando al máximo las oportunidades y enfrentando las amenazas y debilidades para convertirlas en fortalezas permitiendo a nuestros ciudadanos que participe en el proceso de una Fusagasugá para nuestros hijos, para las empresas, sin delincuencia, con una juventud decisiva, emprendedora y con la seriedad de un empleo digno todo dentro de una marco excelente convivencia como resultado de la cultura ciudadana.

CIUDAD ESTRATÉGICA DE COLOMBIA

La excelente ubicación, el desplazamiento sobre una vía segura y rápida en razón de la doble calzada, el clima que involucra diversos pisos térmicos y aglutinar a 9 municipios en un corredor agropecuario y potencialmente turístico hace de Fusagasugá un atractivo para 7 millones de consumidores de la capital. Acogedora, tranquila y futurista invita a la inversión y al desarrollo.

CENTRO EDUCATIVO NACIONAL

Doce unidades educativas municipales, 3 centros educativos municipales, 29 centros educativos privados, 9 centros de educación superior encabezados por la universidad de Cundinamarca, 9 centros de educación no formal y la presencia del Sena, inmersos en un ambiente institucional organizado con proyección profesional, tecnológica del arte y del saber con altos estándares de calidad sensibilizan a invitar a la comunidad estudiantil del país a conformar un gran centro educativo en donde prime no solo el conocimiento sino la formación del buen ciudadano.

DE CORAZON POR FUSAGASUGA

Diseñar estrategias pedagógicas para lograr que la calle y los espacios públicos sean un elemento de conexión, movilidad y encuentro ciudadano.

Promover el sentido de pertenencia y de apropiación social de los ciudadanos y ciudadanas fusagasugueños con el municipio, y en el cual no solo se reconozcan los derechos sino las responsabilidades y los deberes que demandan nuestra sociedad

Fomentar comportamientos individuales y sociales que conduzcan a la apropiación por parte de los ciudadanos y ciudadanas de la construcción colectiva de estrategias para el progreso comunitario y el desarrollo.

Impulsar estrategias pedagógicas que mejoren los índices de convivencia social, estimulando comportamientos de solidaridad y de compromiso con la seguridad ciudadana haciendo énfasis en el respeto a los derechos y las obligaciones y deberes de los y las ciudadanas.

Promover el desarrollo cultural que permita difundir todas las expresiones que hacen parte de la identidad Fusagasugueña y Cundinamarquesa, en la cual se impulse el crecimiento de saberes, la inclusión de principios éticos que favorezcan la diversidad y el respeto a la diferencia.

EJE TURÍSTICO DE LA REGIÓN DEL SUMAPAZ

Sabiamente se puede decir que el ambiente y la actividad turística son patrimonio de la humanidad.

La región del Sumapaz goza de un entorno mágico de clima, de atracciones naturales y creadas, el estímulo del frío y el arrullo del calor todo esto engrandecido con la acogida y calidez de sus gentes, articulados con el paso de su historia y la proyección del futuro.

La región merece acuerdos para ser difundida y mostrada con orgullo generando con esto no solo sentido de pertenencia sino la productividad de un bien común.

